

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016



ACTA N° 42

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la 19 Y 56 del martes 15 de marzo de 2016 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. ALBERTO BUERES</i>
<i>Prof. DANIEL VÍTOLO</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMAGEDA</i>
<i>Abog. MARIANO LUIS MUGNOLO</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Sr. NICOLAS FONT</i>
<i>Sr. MATIAS VIRGINILLO</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. BEATRIZ KROM
Prof. LILY FLAH
Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 56 del martes 15 de marzo de 2016:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: gracias por hacer posible esta sesión que va a empezar a las 19 y 56. Como todos sabemos, el atraso es porque nos demoramos en una sesión anterior.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- En este punto simplemente quiero reiterar lo obvio.

En el día de ayer, 14 de marzo, comenzamos las clases del primer cuatrimestre de la Facultad. Por lo tanto, el edificio volvió a tener todas las características de habitabilidad y de concurrencia que lo tornan mucho más interesante que vacío, como lo tuvimos los últimos meses; y estamos todos contentos de haber empezado las clases.

En el medio, simplemente contarles que el pasado 8 de marzo, como ya está siendo habitual, Derecho salió a las escalinatas por quinto año consecutivo para festejar con música el Día de la Mujer. Cada año vamos teniendo más gente, lo cual cada año hace que los conciertos sean más interesantes. Siempre contamos con la ayuda desinteresada de los músicos. Esta vez fue la Orquesta de Jazz de la Municipalidad de San Martín con director, músicos, focos, etcétera. También tuvimos un cuarteto de saxofones mixto, que fue el que dio la bienvenida. La cantante fue la nieta de uno de los músicos. A diferencia de otros años –las escalinatas son muy impiadosas porque siempre parece que no hay nadie y había como trescientas personas–, este año hubo una adecuada combinación del público fiel al Ciclo de Grandes Conciertos que dirige Figueiras y que tantos éxitos le ha dado a la Facultad; y, por otro lado, gente de la Facultad: profesores, no docentes, estudiantes, etcétera. Así que ha estado muy interesante.

2

Peticiones particulares

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Sra. Decana.- De nada.

Sr. Rey.- Tengo dos peticiones: la primera tiene que ver con un proyecto de declaración que creo que tienen todos los consejeros.

Sra. Decana.- ¡Yo no! No soy consejera...

Sr. Rey.- Este proyecto tiene que ver con los hechos de violencia que ocurrieron a principios de mes, con personas heridas. Me refiero tanto a la agresión en un local de *La Cámpora* como en un local de la agrupación *Nuevo Encuentro*, en la ciudad de Mar del Plata y en la ciudad de Buenos Aires.

Creemos que esto es más que un hecho de violencia política aislada: hubo heridos y uso de armas de fuego. Entonces, nos parece que constituye una conducta que es claramente intimidatoria, que claramente vulnera derechos y, por ende, creíamos que era importante que esta Facultad –por ser la que estudia esos temas– se pronuncie en contra de ese tipo de conductas. Para ello, circulamos un proyecto de declaración muy cortito.

Si la Decana me lo permite, lo leo.

Sra. Decana.- Cómo no.

Sr. Rey.- Dice así:

VISTO:

Los graves hechos de violencia ocurridos en la noche del sábado 5 de marzo contra el local partidario de Nuevo Encuentro, del barrio de Villa Crespo, en la Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en que fueron heridas de bala dos mujeres; y la noche del viernes 4 de marzo, cuando fuera atacado a balazos un local de la agrupación La Cámpora en Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que vivimos en un Estado de derecho basado en los principios de libertad de expresión, y de respeto a las diversas manifestaciones políticas e ideológicas de sus habitantes;

Que desde hace 33 años la sociedad argentina viene consolidando con mucho esfuerzo un sistema democrático que garantice estos pilares fundamentales;

Que los hechos de violencia ocurridos vulneran estos principios toda vez que resulta un ataque directo al derecho a la participación política de todos los habitantes del suelo argentino, independientemente del partido o agrupación al que adhieran o pertenezcan;

Que, por tanto, es responsabilidad de la sociedad en su conjunto defender la libertad de expresión, el respeto a la pluralidad ideológica y el derecho a la participación política como presupuestos indispensables para la existencia de un Estado democrático de derecho;

Que, en este sentido, la Universidad pública tiene el deber urgente e impostergable de realizar todas las acciones a su alcance para la consecución del fin mencionado, máxime considerando que fue su comunidad educativa una de las principales afectadas por las políticas de persecución en los momentos más oscuros de nuestras historias;

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Que estos hechos de violencia no pueden ni deben quedar impunes en pos de que el Estado de derecho mantenga su plena vigencia.

Por lo tanto:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Artículo 1º.- Repudiar los hechos de violencia producidos contra las organizaciones mencionadas.

Artículo 2º.- Reclamar por el pronto esclarecimiento de los mismos.

Artículo 3º.- De forma.

Sra. Decana.- Consejero Rey: ¿usted está pidiendo el tratamiento sobre tablas de esta iniciativa o que vaya a comisión?

Sr. Rey.- No: sobre tablas.

Sra. Decana.- Entonces, los señores consejeros deberían pronunciarse sobre el tratamiento sobre tablas.

Sr. Marcer.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Gracias, señora Decana.

No me voy a referir si lo vamos a tratar sobre tablas o no, sino a fijar mi posición en este tema y en otros que se vinculan con esto. De hecho, es algo que ya he hablado con algunos de los señores consejeros en particular.

Yo repudio en lo personal estos hechos de violencia, pero me parece que el Consejo Directivo no tiene competencia. La competencia surge, según el artículo 3º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de la Constitución, de las leyes y de los reglamentos. La competencia de este Consejo está en el artículo 113 del Estatuto y ahí no hay absolutamente nada vinculado con el tema.

¿Cuál sería la fuente que algunos sostienen para decir que tenemos competencia para esto? El punto IV de las Bases. El punto IV de las Bases dice, en lo que resulta pertinente, que es prescindente en materia ideológica, política, etcétera, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos sino que los estudia científicamente. Bueno: se refiere a problemas sociales, políticos o ideológicos. Entonces, si hay problemas, el estudio científico debe proponer una solución: no una declaración de repudio. Quiere decir que la competencia estaría para estudiar problemas –como dice acá– y proponer soluciones.

Se me ocurre un proyecto de ley que sería contrario al orden constitucional. Podría ser estudiado por esta Facultad y, en ese sentido, emitir una declaración pertinente. A mí me parece que si esto se da –que no es el caso que nos ocupa– debemos necesariamente requerir un estudio, ¡no es una opinión de los que estamos acá! Un estudio es una tarea de investigación; y esa tarea de investigación –que debe ser llevada a cabo por alguien que tenga la incumbencia profesional para hacerla– debe concluir con la posible solución que se propone.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

En lo personal me parece que estos proyectos no resuelven nada porque el objeto de este acto no resuelve nada: es una mera opinión. El acto tiene que hacer una declaración de algo, decidir sobre algo.

Acá “repudia”: primero, no es un proyecto de resolución sino un proyecto de declaración. Y yo entiendo que este tipo de cosas está fuera de la competencia del Consejo. Cuando en este Consejo Directivo tengamos que estudiar un problema social o político se deberá requerir un estudio: eso es otra cosa.

Entonces, –se trate sobre tablas o no– me parece que no es de competencia de este Cuerpo. No nos corresponde emitir opinión alguna.

Por lo tanto, adelanto mi voto en contra; eso es todo, señora Decana.

Sra. Decana.- Quizás deberíamos decidir si lo vamos a tratar sobre tablas o no.

Sr. Rey.- Pido la palabra previo a la votación.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias.

Es cierto que el profesor Marcer ha sostenido esto desde que ha asumido en el Consejo; y no es el único. En general, el consejero Gebhardt ha votado en contra de todo tipo de declaraciones. Ahora, esa no es la práctica que ha tenido durante treinta años este Consejo Directivo en materia de declaraciones. Entonces, así como comprendo la postura del consejero Marcer, salvo que este Consejo durante treinta años haya estado emitiendo declaraciones sin ninguna competencia, incluida esta composición, hay una práctica que venimos realizando.

Considero que tenemos atribuciones para manifestarnos sobre problemas jurídicos que acontecen y que como Facultad de Derecho –la más importante del país– debe pronunciarse. Entonces, entiendo que sí tenemos competencia para un hecho que tiene graves connotaciones no sólo en materia penal sino también en materia de participación política, y de libertad y ejercicio de los derechos dentro de una democracia.

Reitero: creo que sí tenemos competencia porque la venimos ejerciendo durante los últimos treinta años. De hecho, no me parece que esta declaración sea muy diferente a todas las otras que la Facultad de Derecho sube a su página de Internet frecuentemente. Considero que podemos tratarla y que deberíamos discutir su contenido, en todo caso.

Sr. Marcer.- Señora Decana: quiero hacer una aclaración.

No es correcto que en esta composición se hayan aprobado declaraciones de este tipo porque yo jamás, por lo menos cuando estuve acá, aprobé una cosa como ésta. Será en otra composición: en ésta no, por lo menos con mi presencia.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Buenas noches a todos.

Nuestro posicionamiento desde la agrupación fue muy claro. Sacamos un comunicado casi de manera inmediata solidarizándonos. También entendemos la realidad con la que se ha manejado este Consejo durante estos años –su composición–, que no ha acompañado declaraciones de este tipo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Nuestra posición es clara. Pusimos a disposición el Centro de Estudiantes. Ponemos a disposición la comisión del propio Centro de Estudiantes para que se discuta entre todas las agrupaciones, para hacer posicionamientos comunes; pero también entendemos el funcionamiento del Consejo, que está abocado a otra cosa en estos momentos.

También entendemos que nosotros, cuando hemos sufrido hechos de violencia, no hemos venido al Consejo Directivo a pedir una declaración de nadie; y es por esto que vamos a seguir manteniendo la misma línea de este Cuerpo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Voy a aprovechar también para dejar sentada mi posición.

Hago más las palabras del profesor Marcer. En lo personal, también entiendo que cualquier tipo de violencia política está mal, pero considero que este Consejo no se va a estar expidiendo por cada hecho de violencia que suceda en cualquier punto del país: en cualquier universidad, en cualquier unidad básica o en cualquier comité.

Me parece que el consejero Rodríguez puso bien el acento donde correspondía en el sentido de que esto tiene que ver con una persecución política, una persecución al Centro de Estudiantes. En consecuencia, se invita a las demás agrupaciones que están en la vida política de la Universidad a participar y pensar soluciones, o declaraciones políticas; nada más.

Sra. Decana.- Gracias.

Sr. Rey.- Quería hacer una rectificación.

Sra. Decana.- Rectifique.

Sr. Rey.- Es cierto que en esta composición nunca pudo haber emitido una resolución porque es la primera vez que sesiona. Entonces,...

Sra. Decana.- ¡Me imagino que no quiso decir eso!

Sr. Rey.-...en todo caso, pido a los funcionarios de la Facultad que se lo refresquen al resto de los consejeros, porque en los últimos dos años han hecho múltiples declaraciones. Es cierto que nunca se ha aprobado una presentada por la minoría de graduados. En ese sentido, estamos todos de acuerdo. Ahora, las declaraciones –y recuerdo algunas escalofriantes– que ha presentado la mayoría del claustro de graduados el año pasado o el anterior vinculadas a reformas de la Justicia, a la protección de los jueces pistoleros y de ese estilo, se aprobaron con el voto en contra de algunos profesores; pero se aprobaron, se subieron a la página de la Facultad y quedaron muy lindas ahí. Entonces, es falso lo que dicen los consejeros de que no se han aprobado declaraciones. Así que pido que quede claro eso.

Sr. Martínez.- Yo no dije eso, consejero Rey.

Sra. Decana.- De todas formas, si no les parece mal, lo que corresponde ahora es que votemos la inclusión del tema en el Orden del Día.

Entonces, quienes estén a favor de incluir la propuesta de declaración del consejero Rey en el Orden del Día en forma afirmativa sírvanse marcarlo.

– *Se practica la votación.*

Sra. Decana.- Se registraron 14 votos por la negativa y 2 por la afirmativa.

Consejero Rey: cuál era su segundo punto...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sr. Rey.- Gracias.

El segundo punto tiene que ver con una problemática que venimos señalando hace rato vinculada a los concursos. Manifiesto ahora una cuestión más general y después vamos a ir a las cuestiones particulares de cada expediente.

Recuerdo que el radicalismo, que hace muy pocos meses gobierna el país, exigía que se haga un balance sobre la gestión pasada y hablaba de los desastres de diez años del kirchnerismo. Si uno traslada ese discurso –que en general siempre ha sido doble; por lo menos, en los últimos años del radicalismo– al lugar donde gobernaron durante treinta años, que es la Facultad de Derecho, esa herencia que dicen que cargan pesadamente sobre sus espaldas para poder gobernar el país –cosa que vienen haciendo muy mal los últimos meses– parece que en la Facultad de Derecho no existe.

Parece que en la Facultad de Derecho cada dos años aparece algo nuevo: es un gobierno nuevo, son consejeros nuevos, aunque algunos están hace más de diez años en el Cuerpo. Entonces, nadie se hace cargo de lo que venía pasando con anterioridad. ¡Parece que es culpa de otro mundo! Parece como que el kirchnerismo hubiese gobernado en la década del '80 la Facultad –o en la década del '90–. Entonces, los concursos que vienen mal ahora vienen así por culpa del kirchnerismo de la década de los '90. Digo: uno no entiende eso.

El año pasado yo recuerdo una serie muy grande de concursos que se presentaron donde señalé esto y dije: “Habría que encontrar algún responsable de haber perdido expedientes, de que en esto pasen diez años y nadie sepa qué ocurrió.” Y me dijeron: “Eso ya está resuelto; fue la última vez; hicimos una auditoría.” Habría que buscar el acta, pero claramente lo encontraríamos. Lo cierto es que ahora viene una tanda desopilante de concursos. De hecho, uno de los que vamos a resolver hoy creo que tiene el récord: es del 99. Es decir: no sólo trasciende el primer gobierno de la Decana sino que trasciende los dos gobiernos de Alterini y llega hasta el gobierno de D'Alessio. Digo: entonces, ¿esto es herencia de D'Alessio? ¿De quién será herencia? Esto, cuando muchas de las autoridades del gobierno de D'Alessio y de los dos gobiernos de Alterini siguen siendo autoridades al día de hoy en la Facultad.

Nosotros venimos sosteniendo hace cuatro años la necesidad de emprolijar los concursos, de garantizar la transparencia y de evitar las cosas que vamos a hacer el día de hoy: declarar desiertos concursos porque durante quince años no pasó nada.

Venimos pidiendo que se haga una auditoría más o menos seria, que se ponga a disposición de los consejeros el listado completo de los concursos que hay en trámite con el estado de cada uno: y eso nunca se ha hecho. Siempre vienen de a puchitos: siempre traen cinco expedientes, diez expedientes, quince y nunca logramos ver el panorama completo para determinar si en algún momento podríamos hacer algo para mejorarlo.

Desde el inicio, nosotros dijimos que queríamos que esto se haga bien. Si hay voluntad política de hacerlo bien miremos todos los concursos, veamos cuál es la situación, veamos de qué números se trata: veamos si son 10, 15, 20, 50 los que hay que declarar desiertos, no metiendo 10 cada seis meses. Declaremos los 50 y emprolijemos esta cuestión. Nosotros siempre sostuvimos que si se iba a hacer eso íbamos a acompañar y no íbamos a poner ningún tipo de objeción. ¡Pero eso no es lo que se hace! La última vez se suponía que ya no iban a haber más, pero ahora llegan los que parece que son los de “la última vez”.

En este sentido, si el Decanato quiere que los 16 consejeros acompañemos la gestión en materia de concursos, lo que solicitamos es que se haga un informe de verdad donde esté el estado de todos los concursos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Digo: vamos a ver casos increíbles donde durante ocho años el concurso no se movió y nadie sabía que eso estaba ocurriendo. Digo: ¿a quién le vamos a echar la culpa de esto? Yo entiendo que hay gente que se inscribió hace 15. Entonces, tiene la expectativa de ser profesor. Entiendo que hay gente que se muere. ¡Es razonable eso! ¡Ahora, lo que no es razonable es que se pierda el expediente y que nadie sepa nada!

Entonces, si queremos realmente hacer una limpieza de las malas gestiones anteriores y poner todo en orden pongámoslo de una vez pero no de a poquito porque, si no, se diluyen las responsabilidades: no queda claro quién fue el que lo perdió, a quién se le pasó, quién no lo reclamó. Digo: ¡hay casos donde el Consejo Superior durante ocho años no aprobó un jurado! ¡Y no seamos hipócritas! Hay consejeros directivos que fueron consejeros superiores. ¡Los Decanos participan del Consejo Superior! ¡La mayoría de graduados y la mayoría de estudiantes han tenido consejeros superiores! ¡Entonces, son ustedes los que dejan que los concursos se caigan!

Tratemos de entender por qué algunos concursos se caen y otros no; y, si hay real voluntad de mejorar esto –lo que nosotros vamos a acompañar si se va a hacer–, tengamos un panorama completo de los concursos. ¡Traigamos los 200, 300, 500 –los que haya–, mirémoslos en una reunión de la Comisión de Concursos, y veamos en cuáles hay que aplicar estas medidas! Luego, hagamos un “borrón y cuenta nueva” y digamos: “Bueno, son 50: entonces, vamos a votar 50 que se van a declarar desiertos”. ¡Pero no esto de que nunca vamos a saber si queda alguno guardado!

Yo puedo entender que se pierda un expediente una vez. Bueno, está bien: no vamos a buscar al responsable. Ahora, ¡esto ya no es que se pierden expedientes! ¡Algo pasa o algo pasó acá durante dieciséis años para que un expediente muera! Digo: ¡alguien tiene que ser responsable de esto! Yo creo que puede haber varios, pero por lo menos debería haber alguno. La Facultad debería investigar lo que pasó o debería decir: “Miren, sí: el error se cometió en la primera gestión de Alterini, donde se olvidaron de los concursos”, o “La segunda gestión de Alterini no ponía los jurados.”, o “Durante la gestión de Alessio este concurso nadie se acordó que existía”, o “Durante la primera gestión de Pinto estos concursos los quisieron emprolizar y nunca salieron.” ¡Pero algo tiene que haber pasado! Esta explicación la venimos pidiendo hace años y hoy, que vamos a votar casi 35 concursos, creo que el panorama es mucho más grave que en otros casos donde venían de a muchos menos. Hoy vamos a tener la real dimensión de casos terribles; y, la verdad, no sé si son los últimos. Yo creo que puede haber más; y esta duda sobre la forma en que se están llevando adelante los concursos va a seguir hasta que llegue un momento en que tengamos una auditoría de todos.

En la anteúltima sesión del Consejo Directivo del año pasado advertí que en algunos expedientes empezaba a haber un dictamen de no sé si una jefatura –no sé qué cargo tiene ahora Concursos, pero hay una persona responsable de los concursos...

Sra. Decana.- Dirección.

Sr. Rey.- Una dirección; entonces, si se hace un dictamen hace un año: ¿por qué nunca nos enteramos? Digo, si hace un año alguien identificó que “bueno, acá se murieron la mitad de los candidatos o no hay jurados”, bueno: ¡hace un año podríamos haberlo charlado! Y, si hay dictámenes, que los traigan y los vemos salvo que el dictamen se realiza hace un año y después nadie se entera de lo que pasa hasta el día de hoy, que aparece. ¡Si se hiciera una auditoría sobre 200 concursos y hay 200 dictámenes por qué no traen los 200 juntos y los leemos! Creo que es algo que se puede mejorar si uno tiene verdadera voluntad política. Si no se genera esto, que es un caos: situaciones sumamente injustas y casos donde los del concurso, a 16 años, siguen durando; después, tenemos concursos donde vamos a perjudicar a alguien. “Perjudicar” no porque yo vote en contra y los otros 15 vota a favor en todo. Entonces, la bicicleta sigue funcionando y no va a pasar nada; pero si algún día alguien seriamente quiere decir “a mí, la verdad, me robaron un concurso porque me tuvieron ocho años, ahora llaman de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

nuevo y se anotan 20 personas más” o al revés –alguien dice “ahora soy titular porque se murieron todos y quedé solo, o quedé contra uno; me anoté cuando tenía 40, ahora tengo 60, hice un doctorado y en su momento no era nadie”–, son cosas sumamente injustas para el ascenso en la carrera docente.

Creo que hay que buscar una solución. Estamos dispuestos a acompañarla si hay voluntad política de hacerlo; y, si no, vamos a seguir votando en contra de la forma en que se están llevando adelante los concursos, marcando nuestras diferencias –en cada uno en particular– sobre aquellos defectos que se están cometiendo; muchas gracias.

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Gonzalo Alvarez.- Ante todo quiero hacer una pregunta, porque no sé en qué punto del Orden del Día estamos.

Sra. Decana.- Estamos en Peticiones Particulares.

Sr. Alvarez.- ¿Y por qué estamos tratando el tema de concursos?

Sr. Rey.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Alvarez.- Me gustaría hablar sobre lo que se dijo, pero me siento que estoy interviniendo en una parte del Orden del Día que no corresponde. De todas formas, quiero decir dos cosas: que se tome esto en relación al punto pertinente del Orden del Día, que sería cuando se traten los concursos correspondientes...

Sr. Rey.- Es una petición.

Sr. Alvarez.- ¿Cuál es la petición?

Sr. Rey.- La petición es hacer un informe de verdad –cosa que venimos pidiendo hace cuatro años– sobre el estado de los concursos.

Sr. Alvarez.- Me voy a referir no a la petición del consejero sino a las afirmaciones del consejero...

Sr. Rey.- Que fundamenté.

Sr. Alvarez.-... que a primera vista me parecen absolutas y manifiestamente incorrectas.

De hecho, es fácil de comprobar el estado general de los concursos de la Facultad. Hay una información que es básica e incontrastable. Me refiero al porcentaje de profesores regulares que tiene esta Facultad respecto de la planta: debe estar superando el 70 por ciento de profesores regulares respecto de la planta. Invito al señor consejero a que se tome el trabajo de hacer un estudio comparativo respecto de las plantas regulares en la Universidad de Buenos Aires a ver cuántas unidades académicas de la UBA tienen este porcentaje de profesores regulares concursados frente al total de profesores designados. Difícilmente va a encontrar una que tenga este nivel de concursos y esta planta regular.

¿Faltan concursos? ¡Sin duda! Y coincido con el consejero en que todo lo que se pueda mejorar creo que hay que hacerlo. De eso se trata el trabajo de este Consejo y de esto se trata lo que la Comisión de Concursos está haciendo a iniciativa de las autoridades de la Facultad. Eso es evidente.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

¿Qué decisión estamos tomando sobre esos concursos? La correcta: concursos que se llamaron como concursos de renovación y donde las personas que renovaban cumplieron cierta edad o por otras circunstancias no estarían renovando, esos concursos los estamos dejando sin efecto. Estamos llamando a concursos abiertos precisamente para que, con la máxima transparencia, pueda presentarse a esos cargos la mayor cantidad de concursantes posible. Es uno de los principios que informa el procedimiento de concursos: garantizar la mayor apertura, la mayor cantidad de concursantes y la mayor transparencia en la sustanciación de los concursos. Lo ilógico y complejo sería que mantuviéramos la sustanciación de concursos de renovación con un número importante de profesores que no estarían en condiciones de renovar.

Entonces, invito al señor consejero a hacer este trabajo de contrastación en el ámbito de la UBA. No lo invito a hacerlo con otras universidades nacionales y, por supuesto, muchos menos con las universidades de reciente creación. Ustedes saben que hay una situación bastante compleja que se está produciendo en muchas de las universidades de reciente creación en el sentido de que hubo como un apuro por normalizarlas. Entonces, se han normalizado universidades prácticamente sin concursos. Se han normalizado universidades nacionales –ya hemos finalizado el proceso de normalización de universidades recientemente creadas por el Congreso– sin procesos de concurso o con procesos de muy baja cantidad de concursos. Ello, violando totalmente lo que dispone la legislación argentina en términos de normalización universitaria.

Digo: depende de con qué estándar lo esté comparando. ¡Con ninguno de los estándares que tenemos a disposición esta Facultad podría ser considerada una Facultad morosa, una Facultad que no tiene una planta de profesores regulares sustantiva! Es una Facultad que decide electoralmente sobre una planta de profesores de más del 70 por ciento concursados. O sea: no hay ni afectación académica ni afectación electoral.

Creo que son afirmaciones dogmáticas las que tiene el consejero. En definitiva, las decisiones que está tomando este Consejo hoy en el sentido de mejorar la gestión de concursos a partir de la iniciativa de las autoridades de la Facultad, es la correcta. Así que discrepo con sus apreciaciones.

Adelanto que cuando se trate el punto específico del Orden del Día, voy a acompañar los dictámenes de la comisión.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

3

Proyectos presentados

Sr. Virginillo.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Virginillo.

Sr. Virginillo.- Buenas tardes, señores consejeros; señora Decana.

Desde la *Nuevo Derecho* queremos realizar un par de comentarios. Lo primero, celebrar la implementación del programa oficial de reciclado de la Facultad que se está llevando a cabo a partir de la semana pasada. Como siempre, toda iniciativa que mejore la vida de los estudiantes tendrá nuestro apoyo: tendrá el apoyo de la *Nueva Derecho*. Pero también nos parece necesario marcar nuestra preocupación por la utilización partidaria de los programas de la Facultad: en este caso, particularmente, de la Secretaría de Extensión Universitaria.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Este tema del reciclado estaba siendo tratado por más de una agrupación estudiantil: más de una agrupación ha puesto tachos para el reciclado; más de una agrupación ha presentado proyectos. Nosotros, particularmente hemos presentado proyectos desde el año pasado sobre este tema. De hecho, lo venimos haciendo ya desde hace varios años; proyectos que realmente se asemejan mucho a la resolución que la Decana ha sacado. Lamentablemente, en este caso no se ha tenido en cuenta la labor, el trabajo y el esfuerzo de todas las agrupaciones en la resolución de la Decana, donde solamente se hacen menciones particularizadas. Quisiéramos creer que son casualidades, pero no podemos perder de vista las circunstancias donde eventualmente, desde el año pasado, se otorga un living de 80 metros a una agrupación sola, donde los tachos sean de color morado o donde se aplique un convenio marco sin haberse considerado en la comisión. De hecho, se aplicó antes de que se trate en la comisión correspondiente la aprobación del convenio. Creemos que se podría haber esperado esas dos semanas. Sinceramente, esperamos que se vean estas formas de actuar y que los recursos de la Facultad no se utilicen más para beneficiar políticamente a aquellos que comparten el mismo espacio ideológico. Realmente eso es lo que queremos.

Cambiando de tema, también queremos comentar a todos los consejeros –por supuesto, también a la señora Decana– que desde la *Nueva Derecho* presentamos dos proyectos, dentro de los más de cincuenta que hemos presentado desde que empezó el año; y esperamos que se puedan tratar en las próximas comisiones.

El primer proyecto que realmente queremos que se trate se refiere a un cambio en la actividad de asignación de las materias. Como sucede en otras Facultades –pasa en Sociales, pasa en Veterinaria, pasa en Exactas; y también ocurre en otras universidades públicas nacionales–, queremos que haya una prioridad de asignación para los estudiantes trabajadores. Entendemos que quien dispone de menos tiempo tendría que tener también más posibilidad de que le salga una materia en el horario que necesita. Esperamos contar con los consensos necesarios para poder aprobar este proyecto.

También queremos comentarles un proyecto que tenemos para la creación de becas de alimentos, becas de apuntes y becas de transporte dentro de la Facultad. Esperamos también contar con el apoyo de todos los espacios políticos de la Facultad para lograr que este tipo de cambios –prioridades dentro de esta casa– se puedan llevar a cabo; muchas gracias.

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Font.

Sr. Font.- Señora Decana, señores consejero: felicito al consejero preopinante por seguir la agenda de nuestra agrupación, *Franja Morada*.

A la hora de tener un discurso ambiental –políticas ambientales– la coherencia es todo. Nunca vi al consejero preopinante o a ninguno del partido socialista de la Capital –ni a Cortina ni a nadie de la *Nuevo Derecho*– juntar ni una sola botella de plástico. Les cuento –por si alguno no lo sabe– que nosotros impulsamos un programa propio sobre reciclaje diferenciado en origen con el tema de las botellas plásticas. Después hay otras agrupaciones que, ¡en buena hora!, se han sumado; pero actuar con la coherencia como ha actuado la *EcoFranja* –así se llama el programa– no lo he hecho ninguna agrupación en ese sentido. Igualmente está muy bien sumarse a nuestra agenda.

Es mentira que no se traten los temas de otras agrupaciones. En la resolución se habla del Centro de Estudiantes. El Centro de Estudiantes está compuesto por la agrupación del consejero preopinante y por muchas organizaciones que también se han sumado al discurso ambiental que ha tenido nuestra agrupación; nada más, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Tiene la palabra el señor Muñoz.

Sr. Muñoz.- Buenas noches, señores consejeros; buenas noches, señora Decana.

Quería agregar nada más que no es una iniciativa nueva de la Facultad el tema de la separación de los residuos. Se trata de una iniciativa ya histórica que ha tenido la Facultad y que figura en todos los pliegos de licitación que se efectúan para las empresas de limpieza la separación de residuos. Todas las acciones de esa naturaleza son llevadas adelante por la Dirección de Mantenimiento.

Por lo menos hace ya ocho años que funciona la Cooperativa del Hospital Garrahan recolectando los residuos. También, el tema de la separación de los residuos figura en los pliegos de los bares, etcétera.

Lo que me preocupa a mí es la continuidad que tienen las disputas políticas en este Consejo. Veo un cierto grado de agresividad. Si bien no soy nuevo aquí, en el Consejo no tenemos voto pero sí tenemos voz y queremos expresar que a veces los extremos son malos. Por supuesto, considero que en el caso de la ecología estamos hablando de un bien común. Entonces, habría que encontrar el camino del medio, terminar con los “ismos” –ya sea con el capitalismo, con el socialismo, con el egoísmo– y recordar que los que tenemos acá son cargos electivos y representativos. ¡A veces veo que está muy personalizado el rol de cada consejero! Cada consejero que está representando a una fuerza política quiere un estilo de Facultad o un estilo de Universidad; pero a veces creo que en los consejeros está pesando más el rol protagónico y personal que el del cargo que ocupan.

Personalmente, ustedes saben cuál es mi ideología: yo soy peronista, de familia peronista; pero no siento que todos los trabajadores sean peronistas. Tengo una forma de pensar. Sé que quiero una universidad pública y gratuita. Estoy en contra de cualquier tipo de violencia. Respecto del tema anterior, debo decir que estoy en contra de muchas de las declaraciones que hace el Consejo en nombre de la Facultad; pero entiendo también que hay posiciones de compañeros trabajadores que quieren estar a favor. Entonces, trato de buscar una posición equilibrada.

Este año recién empieza –es la primera sesión– y no voy a estar pidiendo mociones de orden, aunque no me considero menos que ningún consejero de este estamento. Lo que sí quiero es que haya un clima de armonía, de paz y que se respeten las formas. Siempre está la posibilidad de una moción de orden; nada más. (*Aplausos.*)

Sra. Decana.- Gracias, señor Muñoz.

Yo creo que estamos en un clima de armonía.

4

Consideración de las Actas N° 38, 39 y 40

– *Sin observaciones, se votan y aprueban.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA 14418/16 *La Profesora Adjunta Consulta, con dedicación exclusiva, de la asignatura Teoría del Estado del Departamento de Derecho Público I, Dra. Alicia Farinati, presenta el informe académico 2015.-*
- 2.- EXP-UBA 85519/15 *La profesora Regular Adjunta, de la asignatura Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II, Dra. Victoria BASZ, presenta su renuncia condicionada al cargo.-*
- 3.- TRI-UBA 15713/16 *Resoluciones (D) N° 16999/16; 17009/16; 17012/16; 17019/16; 17020/16; 17021/16; 17022/16; 17023/16 y 17024/16 por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Abogacía.-*
- 4.- TRI-UBA 16220/16 *Resoluciones (D) N° 16993/16; 16994/16; 16995/16; 16996/16; 17011/16 y 17015/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Traductorado Público.*
- 5.- TRI-UBA 16236/16 *Resolución (D) N° 17008/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Calígrafo Público.*
- 6.- TRI-UBA 16231/16 *Resoluciones (D) N° 16992/16 y 17007/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
- 7.- EXP-UBA 81987/15 *Resolución (D) N° 17039/16, por la que se aprueba el Convenio de Pasantía con el Estudio Iribarren Sociedad Civil.*
- 8.- EXP-UBA 5999/16 *Resolución (D) N° 16954/16, por la que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración con Cooperativa de Provisión de Servicios para Recolectores "El Ceibo" Limitada.*
- 9.- TRI-UBA 16023/16 *Se solicita la acreditación de puntaje académico, en distintos Departamento académicos, a la alumna Florencia ABED DICKSON, por haber participado del Convenio de Intercambio de Estudiantes suscripto con Tulane University.*
- 10.- TRI-UBA 16905/16 *Se solicita la acreditación de puntaje académico, a las alumnas Mariana BORRONE y María Julieta DEL VALLE, por haber participado en la X Edición del Concours d'Arbitrage Internacional de Paris.*
- 11.- TRI-UBA 6057/16 *La alumna Carolina LAPLENA, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público y reconocimiento de materias*
- 12.- TRI-UBA 9469/16 *La alumna Pamela Soledad PINTO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.*
- 13.- TRI-UBA 10118/16 *La alumna Melina GASTALDO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.*
- 14.- TRI-UBA 11707/16 *La alumna Paola Vanesa NUÑEZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.*
- 15.- TRI-UBA 10510/16 *La alumna Yaquelin Stefani PEREZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias*
- 16.- TRI-UBA 11684/16 *La alumna Alejandra SUAREZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias*
- 17.- TRI-UBA 10508/16 *La alumna Aybar Nahir AYELEN, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias*
- 18.- TRI-UBA *La alumna María de las Nieves PEÑALVA, solicita el cambio de Plan de Estudios en la*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

-
- 12216/16 Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias
- 19.- TRI-UBA** La alumna Noelia Trinidad PORITO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de
11685/16 Calígrafo Público, y reconocimiento de materias
- 20.- TRI-UBA** La alumna María Betania REGGE, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de
123940/15 Calígrafo Público, y reconocimiento de materias, aprobada ad referéndum del Consejo
Directivo mediante Resol. (D) N° 16529/15.
- 21.- EXP-UBA** Los profesores Titulares de la asignatura Derecho Administrativo, Dres Carlos Balbin,
11530/16 Fernando García Pulles, Ernesto Marcer y Guido Tawil, solicitan se designe "Profesor Honoris
Causa" al catedrático Tomás Ramón Fernández Rodríguez.
- 22.- EXP-UBA** La Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Julia FIORESE REIS solicita la reválida de su
14309/14 título, otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul – República de
Brasil.
- 23.- EXP-UBA** La Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y Maestría Orientación Derecho Internacional y
57005/13 Europeo, Céline Christiane Françoise BARON solicita la reválida de su título, otorgado por la
Universidad Paris Ovest Nanterre La Defense – República Francesa.
- 24.- TRI-UBA** La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio "Diploma
80752/15 de Honor".
80770/15
76813/15
80267/15
81484/15
84921/15
95616/15
91012/15
84912/15
80821/15
80287/15
83170/15
93503/15
74835/15
79161/15
- 25.- TRI-UBA** El Consejero Estudiantil, por la minoría, Joaquín Santos y otros, presentan proyectos varios
15215/16

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA** El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de
15810/16 Familia, Niñez y Adolescencia de fecha 1° de marzo de 2016.
- 2.- TRI-UBA** El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y
14409/16 Administración Pública de fecha 19 de diciembre de 2015.
- 3.- TRI-UBA** Resolución (D) N° 16542/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se proroga la
86364/16 licencia con goce de haberes concedida al Ayudante de Primera regular rentado, Maximiliano
L. Duran.
- 4.- TRI-UBA** Resolución (D) N° 17029/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se proroga la
87926/16 licencia sin goce de haberes concedida a la Jefa de Trabajos Prácticos regular, Florencia
Santagata, en la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho" del Departamento de
Filosofía.
- 5.- TRI-UBA** Resolución (D) N° 17028/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se concede
7097/16 licencia sin goce de haberes concedida al Jefe de Trabajos Prácticos regular, Diego A.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Zysman Bernaldo de Quiros, en la asignatura "Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.

- 6.- TRI-UBA
101984/15 La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación, María Eugenia Fontana, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de La Plata.
- 7.- TRI-UBA
14400/16 El alumno de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, Guido Damián Cresta, solicita la incorporación al Plan de Estudios conforme Resol. (CS) 924/14, y reconocimiento de materias.
- 8.- TRI-UBA
15155/16 El Departamento de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos válidos para Doctorado, Cursos de Carrera de Especialización, Maestrías del Departamento de Posgrado, Programas de Actualización y cursos independientes para el primer semestre de 2016.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Tenemos un Orden del Día largo, como ya saben porque lo produjeron ustedes.

Voy a empezar proponiéndoles que tratemos los puntos 1. y 2. de la Comisión de Enseñanza conjuntamente. Se trata de dos pedidos de renuncia condicionada al beneficio jubilatorio.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA
4191/16 La profesora regular adjunta de la asignatura Sociedades Civiles y Comerciales, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, abog. María Blanca GALIMBERTI, presenta su renuncia condicionada, a partir del 1°/2/16.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA
85519/15 La profesora Regular Adjunta, de la asignatura Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II, abog. Victoria BASZ, presenta su renuncia condicionada a partir del 30/11/15.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- 3.- TRI-UBA La Profesora Adjunta Consulta, con dedicación exclusiva, de la asignatura Teoría del Estado

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

14418/16 del Departamento de Derecho Público I, Dra. Alicia Farinati, presenta el informe académico 2015.-
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA La profesora consulta adjunta Delia Lipszyc, solicita se declare de interés Institucional la 11998/16 “Conferencia Internacional sobre Derecho y Empresas Creativas y de Innovación”.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Vítolo.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Vítolo.

Sr. Vítolo.- Señora Decana: por un tema de economía procesal, ¿es necesaria la lectura de todos los dictámenes del Orden del Día o sería posible simplemente mencionar los números?

Sra. Decana.- Eso lo deciden ustedes.

Sr. Bueres.- La lectura simplemente por número es lo que se hace en el Consejo Superior.

Sr. Vítolo.- Cuando haya alguna observación, podemos hacer hincapié en ese punto.

Sr. Rey.- Mientras aparezca el detalle de los dictámenes el acta no le veo ningún inconveniente. En la medida en que se transcriba en el acta después...

Sra. Decana.- Por supuesto, consejero Rey: en el acta aparece el detalle.

- *Previo asentimiento, se procede a enunciar el número de dictamen a considerarse.*
- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

5.- TRI-UBA El Profesor Titular Regular de la asignatura Teoría General del Derecho, Dr. Claudio Martyniuk 128301/15 eleva el Programa de Enseñanza y Examen para su aprobación.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 6 a 8.

- *Asentimiento.*
- *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

6.- TRI-UBA La Profesora Titular Interina Angélica Alvares eleva el Programa de Enseñanza y Examen 11044/16 de la asignatura Traducción III: Traducción Jurídica – Idioma Italiano de la carrera de Traductorado Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
129398/15

La Profesora Titular Interina Nora Sverdlhoff eleva el Programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Traducción II: Técnicas de Traducción - Traducción Jurídica Básica de la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA
12208/16

La Profesora Titular Interina Adriana Menichetti eleva el Programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Interpretación I – idioma italiano de la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

– Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del consejero Virginillo en el punto 9.**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

9.- TRI-UBA
11589/16

Resolución (D) N° 16572/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se designan profesores adjuntos interinos para el dictado de los cursos de verano 2016 del Ciclo Profesional Orientado.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.- TRI-UBA
13858/16

Resolución (D) N° 16919/16 por la que se designan de Profesores Eméritos, Titulares y/o Asociados Consultos, Adjuntos Consultos y Adjuntos Regulares a cargo de cátedra.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- TRI-UBA
7916/16

Resoluciones (D) N° 16554/15, 16573/15 y 16625/15 por las que se designan profesores adjuntos interinos en los cursos de verano 2016, y Jefes de Trabajos Prácticos en el Departamento de Práctica Profesional.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 12 a 15. Se trata de la designación de profesores interinos en distintas carreras de la Facultad.

– Asentimiento.

– Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

12.- TRI-UBA
15713/16

Resoluciones (D) N° 16999/16; 17009/16; 17012/16; 17019/16; 17020/16; 17021/16; 17022/16; 17023/16 y 17024/16 por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Abogacía.-

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Consejo Directivo

- 13.- TRI-UBA**
16220/16
Resoluciones (D) N° 16993/16; 16994/16; 16995/16; 16996/16; 17011/16 y 17015/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Traductorado Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA**
16236/16
Resolución (D) N° 17008/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Calígrafo Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA**
16231/16
Resoluciones (D) N° 16992/16 y 17007/16, por la que se designan docentes interinos en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del consejero Rey en los puntos 16, 17 y 18, y el expreso voto en contra del consejero Virginillo en el punto 18.**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 16.- EXP-UBA**
81987/15
Resolución (D) N° 17039/16, por la que se aprueba el Convenio de Pasantía con el Estudio Iribarren Sociedad Civil.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.- EXP-UBA**
94732/15
3810/16
Resoluciones (D) N° 16754/16 y 16868/16, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con COAMTRA S.A. y con la abog. Verónica M. Cuarterola.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 18.- EXP-UBA**
95899/15
4031/16
570/16
Resoluciones (D) N° 16784/16, 167884/16 y 16895/16 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios Marco de Asistencia Técnica y Capacitación, con la Dirección Nacional de Migraciones, con la Empresa de distribución eléctrica de Tucumán SA y con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA**
102798/15
Rectificación de la Resolución (CD) N° 3731/15, Convenio de Cooperación entre esta Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Chile.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 20 a 22. Se trata de la acreditación de puntos a estudiantes que participaron en competencias de alegatos.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 20.- TRI-UBA**
8166/15
- Reconocimiento de crédito académico a las estudiantes que integraron el equipo representativo de esta Facultad, en la Edición 2015 del Foreign Direct Investment International Moot Competition.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA**
16905/16
- Se solicita la acreditación de puntaje académico, a las alumnas Mariana BORRONE y María Julieta DEL VALLE, por haber participado en la X Edición del Concours d'Arbitrage Internacional de Paris.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- TRI-UBA**
9714/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de crédito académico a los estudiantes María Barraco y Kevin Yannick Gerenni, por su participación en la Edición 2015 de la Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 23.- TRI-UBA**
6568/16
- La Secretaría de Investigación solicita el reconocimiento de puntaje académico en el C.P.O. a los alumnos Guido E. Fiszman, Roberto D. Murmis, Juan F. Padín, Eugenio Manzo, Julieta A. Valenti, Alessandro Brignardello, María M. Ferreira, Martina Bergamini, María A. Vouk, María C. Massari, Mayra Núñez Pastor y María M. Seoane Arceo, por trabajos de investigación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución (CD) 499/10.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 24 a 26. Se trata de la acreditación de puntos a estudiantes de cursos de CPO válidos para investigación.

Sr. Virginillo.- Quiero hacer una aclaración, señora Decana: en el despacho de comisión que figura en el punto 25 el consejero por la minoría estudiantil votó a favor.

Sra. Decana.- Falta la respectiva firma.

Sr. Virginillo.- Otro tanto ocurre en el punto 35.

Sra. Decana.- Perfecto.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- 24.- TRI-UBA**
127478/15
- La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4(cuatro) puntos en el C.P.O al alumno M. Ringa, por actividades de investigación (Anexo III de la Resolución (CS) 499/10). Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 25.- TRI-UBA**
127485/16
- La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4(cuatro) puntos en el C.P.O, a la alumna Rocío Riesco, por actividades de investigación (Anexo III de la Resolución (CS) 499/10). Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 26.- TRI-UBA**
8511/16
- La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4(cuatro) puntos en el C.P.O al alumno Tomás M. Guisado Litterio, por actividades de investigación (Anexo III de la Resolución (CS) 499/10). Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sra. Decana.-** Les propongo considerar conjuntamente los puntos 27 a 30. Se trata de la acreditación de puntos a estudiantes que participaron en programas de intercambio.
- Sr. Rey.-** El 27 no es eso. El 27 son estos cursos que se hacen de NYU en Buenos Aires.
- Sra. Decana.-** Para nosotros entra en la misma categoría, consejero.
- Sr. Rey.-** Nosotros, históricamente hemos votado en contra de los criterios y así lo hacemos respecto del punto 27.
- Sra. Decana.-** Perfecto.
- Asentimiento.
 - Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey en el punto 27**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 27.- TRI-UBA**
96956/15
- El Director de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico en el Departamento de Derecho Público, a la alumna de la carrera de abogacía, Estefanía N. Sperber por haber participado del programa “NYU Law Abroad, en Buenos Aires. Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 28.- TRI-UBA**
12602/16
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante María Eugenia Borrajo por haber participado del Programa de Intercambio en la Boston University School of Law. Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 29.- TRI-UBA**
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje académico a la*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- 13060/16 estudiante Sol Argerich por haber participado del Programa de Intercambio en Tulane University.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 30.- TRI-UBA**
16023/16 Se solicita la acreditación de puntaje académico, en distintos Departamento académicos, a la alumna Florencia ABED DICKSON, por haber participado del Convenio de Intercambio de Estudiantes suscripto con Tulane University.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 31.- TRI-UBA**
103724/15
118967/15 Resoluciones (D) ad-referéndum del Consejo Directivo, N° 16932/16 y 16933/16, por las que se exime del examen de Castellano de la carrera de Traductorado Público, al abogado Ezequiel M. Cosseddu y a la Lic. Ana Clara Rivero.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 32.- EXP-UBA**
8421/16 El alumno de la carrera de abogacía, Diego Silva Verges, solicita que se le acrediten 2 (dos) puntos del C.P.O., en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, por haber aprobado el curso “Criminología”, de 4 (cuatro) puntos.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 33.- EXP-UBA**
75194/15 El alumno de la carrera de abogacía, Osvaldo J. Mircoli, solicita que los 2 (dos) puntos obtenidos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado Derecho del Consumidor, le sean acreditados en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sra. Decana.-** Les propongo considerar conjuntamente los puntos 34 y 35. Se trata de equivalencias de profesorado.
- Asentimiento.
– Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 34.- EXP-UBA**
90197/15 La estudiante Romina Adriana Fernández solicita equivalencia de materias en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 35.- TRI-UBA** El estudiante Luciano Casal solicita equivalencia de materias en el Profesorado en

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

-
- 98692/15 *Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- *Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*
- 36.- TRI-UBA** *Resoluciones (D) N° 16525/15, 16526/15, 16527/15, 16528/15 y 16529/15, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se autoriza el pase al nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Calígrafo Público a los alumnos Leandro M. Antonio, María B. Regge, Camila Allende Iriarte Langer, Zulema M. E. Cabezas y María M. Latapie.*
124318/15 *Despacho de la Comisión:*
125950/15 *Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos*
123569/15 *Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*
124340/15
123940/15
- Sra. Decana.-** Les propongo considerar conjuntamente los puntos 37 a 42. Se trata de adecuaciones que solicitan los alumnos por cambio del plan de estudios.
- *Asentimiento.*
– *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*
- 37.- TRI-UBA** *La estudiante Natalia Vilas solicita cambio de Plan de Estudios en la carrera de Traductorado Público.*
124661/15 *Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 38.- TRI-UBA** *La estudiante Mariana Rocío Castro solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.*
6585/16 *Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 39.- TRI-UBA** *La estudiante Alexia Scipione solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.*
5229/16 *Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 40.- TRI-UBA** *La estudiante Pamela Sotelo solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.*
5225/16 *Despacho de la Comisión:*
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 41.- TRI-UBA** *La estudiante Paula Rullo solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.*
4677/16

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

42.- TRI-UBA
6057/16

La alumna Carolina LAPLENA, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 43 a 51. Es el mismo caso que el bloque anterior, más el reconocimiento de las materias aprobadas.

- *Asentimiento.*
- *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

43.- TRI-UBA
9469/16

La alumna Pamela Soledad PINTO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

44.- TRI-UBA
10118/16

La alumna Melina GASTALDO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

45.- TRI-UBA
11707/16

La alumna Paola Vanesa NUÑEZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

46.- TRI-UBA
10510/16

La alumna Yaquelin Stefani PEREZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

47.- TRI-UBA
11684/16

La alumna Alejandra SUAREZ, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loiano - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- 48.- TRI-UBA**
10508/16
La alumna Aybar Nahir AYELEN, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 49.- TRI-UBA**
12216/16
La alumna María de las Nieves PEÑALVA, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 50.- TRI-UBA**
11685/16
La alumna Noelia Trinidad PORITO, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 51.- TRI-UBA**
123940/15
La alumna María Betania REGGE, solicita el cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Calígrafo Público, y reconocimiento de materias, aprobada ad referéndum del Consejo Directivo mediante Resol. (D) N° 16529/15.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 52.- TRI-UBA**
80752/15
80770/15
76813/15
80267/15
81484/15
84921/15
95616/15
91012/15
84912/15
80821/15
80287/15
83170/15
93503/15
74835/15
79161/15
La Dirección de Títulos y Premios eleva nómina de egresados acreedores al Premio “Diploma de Honor”.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 53 y 54. Son reválidas.

Sr. Ameal.- Me abstengo.

Sra. Balmaceda.- Me abstengo.

- Asentimiento.
- Sin más observaciones que las **expresas abstenciones de los señores consejero Balmaceda y Ameal**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

- 53.- EXP-UBA**
14309/14
La Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Julia FIORESE REIS solicita la reválida de su título, otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul – República de Brasil.
Despacho de la Comisión:
Fdo: M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 54.- EXP-UBA**
57005/13
La Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y Maestría Orientación Derecho Internacional y Europeo, Céline Christiane Francoise BARON solicita la reválida de su título, otorgado por la Universidad Paris Ovest Nanterre La Defense – República Francesa.
Despacho de la Comisión:
Fdo: M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah – S. Rey - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin más observaciones que el **expreso voto en contra de los cuatro consejeros del claustro estudiantil en el punto 58.**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian. **Se deja expresa constancia de que el dictamen en mayoría correspondiente al punto 59.- es aprobado por 9 votos afirmativos.**
- 55.-**
Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 56.-**
Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Abogacía
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 57.-**
La estudiante Elena B. Demaria, solicita la reincorporación a la Carrera Traductorado Público.
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda - N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 58.-**
Se rechazan pedidos de reincorporaciones a la Carrera de Abogacía
Despacho de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 59.-**
Se solicitan reincorporaciones a la Carrera de Abogacía
Despacho de la Comisión:
Dictamen por la Mayoría:
Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda

Dictamen por la Minoría:
Fdo: N. Font – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA**
7698/16
El Departamento de Posgrado solicita la incorporación al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Especialización en Derecho Penal a los alumnos Selva Andrea Mendonca, Paula Valeria Oyola, María de la Paz Vergara, Carola Santa María, Adrián Tilve y Alejandro

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Ferro.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 2 a 4. Se trata de aprobación de actas de maestría.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

2.- TRI-UBA
7719/16

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 17 de diciembre de 2015.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- TRI-UBA
9331/16

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 29 de diciembre de 2015

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- TRI-UBA
9300/16

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Comisión de la Maestría en Magistratura, de fecha 2 de diciembre de 2015

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones., se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- TRI-UBA
15810/16

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia de fecha 1° de marzo de 2016.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
14409/16

El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 19 de diciembre de 2015.

Despacho de la Comisión:

Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 7 a 9. Se trata de prórrogas de licencias, con y sin goce de haberes, en la Carrera Docente.

Sr. Rey.- Solicito que conste mi abstención en el punto 7. Los demás los voto a favor.

- Asentimiento.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

-
- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Rey en el punto 7**, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 7.- TRI-UBA**
86364/16
- Resolución (D) N° 16542/15 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se proroga la licencia con goce de haberes concedida al Ayudante de Primera regular rentado, Maximiliano L. Duran.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA**
87926/16
- Resolución (D) N° 17029/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se proroga la licencia sin goce de haberes concedida a la Jefa de Trabajos Prácticos regular, Florencia Santagata, en la asignatura “Teoría General y Filosofía del Derecho” del Departamento de Filosofía.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA**
7097/16
- Resolución (D) N° 17028/16 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se concede licencia sin goce de haberes concedida al Jefe de Trabajos Prácticos regular, Diego A. Zysman Bernaldo de Quiros, en la asignatura “Derecho Penal y Procesal Penal” del Departamento de Derecho Penal y Criminología.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones., se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 10.- TRI-UBA**
101984/15
- La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación, María Eugenia Fontana, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de La Plata.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA**
14400/16
- El alumno de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, Guido Damián Cresta, solicita la incorporación al Plan de Estudios conforme Resol. (CS) 924/14, y reconocimiento de materias.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA**
15155/16
- El Departamento de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos válidos para Doctorado, Cursos de Carrera de Especialización, Maestrías del Departamento de Posgrado, Programas de Actualización y cursos independientes para el primer semestre de 2016.*
Despacho de la Comisión:
Fdo: D. Vitolo – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 1 a 11 de la Comisión de Concursos. Son concursos a ser dejado sin efecto.

Consejero Rey: son a los que usted se refirió en su presentación.

Sr. Rey.- Sí.

Sra. Decana.- Los vamos a poner en consideración en bloque, si no le parece mal.

Sr. Rey.- Yo preferiría hacerlo uno por uno, así vemos sus respectivas particularidades; si le parece...

Sra. Decana.- Usted tiene para hacer disquisición sobre cada uno de ellos.

Sr. Rey.- En casi todos: por lo menos de los primeros once, sí; después, hasta el 25, no.

Sra. Decana.- Entonces, está en consideración el punto 1.

COMISIÓN DE CONCURSOS

Dejar sin efecto:

1.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular/asociado, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil (parte general).*
67218/15 *Despacho de la Comisión*
(697785/00) *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Gebhardt.- *(Fuera de micrófono.)* Son concursos que se dejan sin efecto.

Sra. Decana.- Estos concursos que tienen más de diez años, no tienen un jurado aprobado por el Superior, no son concursos de renovación en su mayoría y, en los que son de renovación, el candidato a renovar ya no puede hacerlo por algún motivo: o porque cumplió la edad reglamentaria o básicamente por fallecimiento, calculo.

Sr. Gebhardt.- Está bien.

Sra. Decana.- Y se vuelven a llamar.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

La verdad, escuché al consejero Alvarez y...

Sra. Decana.- Disculpeme que lo interrumpa, consejero Rey, pero me apuntan algo que es importante para lo que me preguntaba el consejero Gebhardt.

Estos concursos son dejados sin efecto y están en la zona de llamados nuevamente.

Disculpe, consejero Rey.

Sr. Rey.- Digo que me llama bastante la atención la referencia a otras universidades. Es muy fácil hablar de universidades del conurbano o de otras provincias, pero el consejero no se hace cargo de su rol como consejero superior en los concursos de la UBA.

Arranquemos con este caso, que es bastante interesante. Aparte una aclaración, señora Decana: hay muchos que tienen jurado. Tienen designación de jurado y después no se hizo el concurso. Este es un caso, por ejemplo. Este primer concurso es del año 2000: ¡16 años enteritos tiene! Al año siguiente –misteriosamente en esa época las cosas andaban–, en 2001,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

reiterar todo lo mismo vamos a estar hasta las 3 de la mañana acá! Me parece que hay que ser un poco más ágil. Todo lo que se dijo incluso lo dijeron antes, lo contestó el consejero Alvarez y punto. ¡No estemos perdiendo el tiempo, porque no estamos para eso! Estamos para resolver las cosas; nada más.

Sr. Rey.- Tengo que responder porque no es cierto que quedamos en eso. Si bien esta discusión se tuvo en la comisión...

Sr. Ameal.- ¿Cómo que no es cierto? ¡En la comisión se dijo esto!

Sr. Rey.- Pero en ningún momento quedé en que iba a votar a favor...

Sr. Ameal.- ¡Vote en contra!

Sr. Rey.- Entonces, digo: no hay nada en que quedamos... No entiendo en qué quedamos. Usted dice "quedamos en que íbamos...". ¡No quedamos en nada!

Sr. Ameal.- ¡Vote en contra, consejero; pero no empecemos de nuevo con la misma historia!

Sr. Rey.- Aparte, hay un problema: este diagnóstico que hace el consejero Ameal ya lo hicieron el año pasado diciéndome "bueno, miremos para adelante" y vuelve a pasar lo mismo. Entonces, ¡yo también miro para adelante!

Sr. Ameal.- Yo no estaba con D' Alessio...

Sr. Rey.- Pero usted estaba en el Consejo el año pasado, cuando tratamos casos similares...

Sra. Decana.- Eran muy pocos casos.

Sr. Rey.- Eran muy pocos, pero dijeron que no habían más y ahora aparecen más.

Sra. Decana.- No se pudimos haber dicho seriamente que no había más porque sabíamos...

Sr. Martínez.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- *(Fuera de micrófono.)* Voy a hacer un breve comentario: nada más.

Considero que el consejero Ameal está en lo cierto: deberíamos estar tratando ágilmente esto.

Las comisiones son el ámbito de trabajo natural. El consejero Rey, en ese momento, la verdad es que se limitaba a tomar nota y no hacía ninguna manifestación pública en torno a...

Sr. Rey.- ¡Es falso eso, consejero! ¡No mienta!

Aprendió de Halperín rápido: no mienta...

Sr. Martínez.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo cual no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

Sr. Rey.- ¡No mienta! Por ahí usted estaba distraído hablando con algún consejero estudiantil de costado, pero los profesores que estábamos discutiendo este tema prestamos atención y creo que varios pueden dar fe de que en cada expediente hacíamos observaciones sobre este tema.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sr. Martínez.- *(Fuera de micrófono.)*... Hubo cierto consenso o criterio en torno a algunos concursos que había que dar de baja para volver a llamarlos.

Sra. Decana.- De todas formas, creo que las posiciones ya han quedado claras.

- *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- En consideración el punto 3.

3.- EXP-UBA *Concurso para proveer 3 (tres) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Notarial.*
70160/15 *Despacho de la Comisión*
(605496/04) *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Año 2005: acá hay una seguidilla de concursos de más de diez años con jurados de 2012. Y, ¡claro!, se mueren los jurados en 2015: ¡y sí, se van a morir! Entonces, nuevamente dejamos caer el concurso porque nadie lo tiene en cuenta o nadie lo controla; o lo controlan y lo quieren dejar caer. Digo: son varias hipótesis, pero nunca la Facultad me respondió por qué estos concursos se caen sino que dicen “se cayeron”.

Bueno: quisiera saber algún día quién fue el responsable de que esto se caiga; de por qué en el expediente no hay movimiento de una foja durante ocho años. En este concurso y en otros pasa lo mismo: jurado de 2012 y nunca más nada.

Sr. Gebhardt.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* ¡Pero tendría que votar a favor, consejero!

Sr. Rey.- No entiendo, ¿cómo?

Sr. Gebhardt. - Tendría que votar a favor.

Sr. Rey.- ¡No! Si yo voto a favor convalido una práctica que la Facultad está llevando adelante, cosa que no voy a hacer. ¡Ustedes la están convalidando!

Sr. Gebhardt.- *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* ¡Pero la propuesta es concursar, consejero!

Sr. Rey.- ¡Ustedes están dejando caer los que quieren! Es diferente, consejero. Ustedes dejan caer los que quieren: hay otros que se hacen. ¡Esa es la arbitrariedad! Algunos se caen, otros se hacen. Entonces, ustedes eligen cuáles se caen. ¡No es lo mismo, no es lo mismo!

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*
- *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- En consideración el punto 4.

4.- EXP-UBA *Concurso para proveer 3 (tres) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Notarial.*
69009/15 *Despacho de la Comisión*
(699503/01) *Despacho de la Comisión*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

7.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.*
71475/15 *Despacho de la Comisión*
(603776/04) *Fdo: E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- El jurado es de 2007, le cuento al consejero: no sé si lo recuerda. ¡Se le murió a los cuatro años el jurado! En 2011 ya se nos cayó el jurado y nadie se preocupó por nombrar a un jurado nuevo. Entonces, cae otro concurso más; y sigue creciendo la cuenta.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- En consideración el punto 8.

8.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.*
30133/13 *Despacho de la Comisión*
(601885/13) *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¡El 8 es mejor! El 8 es un concurso de 2001, sólo que recién en 2004 le mandamos el jurado al Superior y nunca resolvió nada. Es decir: tuvimos once años para reclamarle al Consejo Superior que nos apruebe el jurado que propusimos y se ve que muchas gestiones lo dejaron pasar, se olvidaron; los consejeros del claustro de profesores hicieron la vista gorda; a de graduados no les importó; los estudiantes no se sabe dónde andaban. Así que este es otro que se cae porque acá claramente no hicieron nada: acá había posibilidades de que sus consejeros –algunos de los cuales están sentados acá– votasen o le pidiesen al Superior “designen al jurado o aprueben el jurado de Derecho”, y no lo hicieron. ¡Vayamos a saber por qué, qué quisieron hacer: si se olvidaron o quisieron perjudicar a alguien! Uno nunca va a entender esto porque nunca hay respuestas.

Sra. Balmaceda.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Balmaceda.

Sra. Balmaceda.- ¡Yo creo que ya entendimos tu idea, Rey! Está claro. Ya lo expresaste en la comisión. Ya te escuchamos en la comisión.

Todos los consejeros tuvieron acceso. O sea: todo este relato que estás haciendo respecto de lo que pasó todos los consejeros lo vimos. Ya entendimos lo que estás tratando de decir.

Sr. Rey.- ¡Y no les importa!

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sra. Balmaceda.- Me parece que tiene que tener un límite tu exposición en el sentido de que, por lo menos, digas algo distinto o, por lo menos, refresques una idea distinta de la que estás diciendo. Porque hasta ahora vengo escuchando lo que ya leí.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- En consideración el punto 9.

9.- EXP-UBA *Concurso para proveer 5 (cinco) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Sociología.*
73355/15 *Despacho de la Comisión*
(696753/09) *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- ¡Este es el récord! Desde que soy consejero nunca vi algo tan malo como este concurso: ¡es del 99! Así que esto lo supera a Alterini. ¡No sé si será el récord de la UBA! Habrá que investigarlo.

Sra. Decana.- No: hay anteriores.

Sr. Rey.- ¡Hay anteriores al 99! Entonces, hay casos peores que el nuestro.

Acá el jurado es del 2006 –tardamos mucho– y tampoco el Superior nos aprobó nunca el jurado. Se ve que lo dejamos pasar.

A mí me gustaría, en vez de callarme, que me dieran alguna respuesta. Porque, digo: ¡me mandan a callar pero nadie se hace cargo de su rol como consejero!

Sra. Decana.- Nadie lo manda a callar, consejero.

Sr. Rey.- Entonces, quiero ver qué piensan los graduados de la mayoría, de quién es la culpa de esto, qué le dicen a sus graduados. Yo, la verdad, no entiendo. Voto en contra.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- En consideración el punto 10.

10.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto – renovación-, en la asignatura Sociología.*
78233/15 *Despacho de la Comisión*
(697765/00) *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez - C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Es igual que el anterior.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sra. Decana.- En consideración el punto 11.

11.- EXP-UBA *Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto-renovación-, con
76411/15 dedicación simple, en la asignatura Sociología.
(603034) Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de
Consejo*

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Este también igual que el anterior.

– *Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del señor consejero Rey.*

Sra. Decana.- Ahora vienen los llamados correspondientes a estos once, que son los punto 12 a 26. Además, hay alguno más que correspondía.

Si les parece bien, los llamados a concurso los podríamos ver todos juntos.

Sr. Rey.- Pido palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Quería hacer una aclaración: no todos los casos son concursos caídos...

Sra. Decana.- Dije que hay algunos otros más.

Sr. Rey.- Por eso me gustaría hacer la diferencia o...

Sra. Decana.- Dígame dónde usted quiere hacer la diferencia, como hacemos en el Superior, y tomamos debida nota.

Dígame en cuáles usted quiere votar distinto.

Sr. Rey.- Las causales son distintas.

Sra. Decana.- Dígame dónde usted quiere votar distinto, consejero, si le parece bien.
Tomo el voto general y usted me da la particularidad.

Sra. Decana.- Está en consideración el boque de los despachos 12 a 26.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Voto en contra de los despachos 16 al 19. Son los caídos. Los demás eran, si mal no anoté, los nuevos.

– *Asentimiento.*
– *Sin más observaciones que el expreso voto en contra del señor consejero Rey en los puntos 16 a 19, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

Llamados:

12.- EXP-UBA *Concurso para proveer 7 (siete) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple,
13231/16 en la asignatura Teoría General del Derecho.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

-
- Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 13.- EXP-UBA**
13232/16
Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 14.- EXP-UBA**
13233/16
Concurso para proveer 5 (cinco) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 15.- EXP-UBA**
13234/16
Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho de la Navegación.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 16.- EXP-UBA**
13236/16
Concurso para proveer 14 (catorce) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 17.- EXP-UBA**
13912/16
Concurso para proveer 6 (seis) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Sociología
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 18.- EXP-UBA**
13910/16
Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil (Parte General)
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 19.- EXP-UBA**
13906/16
Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 20.- EXP-UBA**
Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

-
- 13223/16 *asignatura Teoría General del Derecho.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 21.- EXP-UBA**
13229/16 *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Teoría del Estado.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 22.- EXP-UBA**
13230/16 *Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Obligaciones Civiles y Comerciales
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 23.- EXP-UBA**
13227/16 *Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 24.- EXP-UBA**
13221/16 *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 25.- EXP-UBA**
13909/16 *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y la Seg. Soc.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*
- 26.- EXP-UBA**
13904/16 *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario.
Despacho de la Comisión
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo*

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 27 y 28. Son propuestas de designación de profesores en concursos sustanciados.

- Asentimiento.
- Sin observaciones que la **expresa abstención de la señora consejera Balmaceda en el punto 27**, se votan y aprueban en

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Propuesta de Designación:

- 27.- EXP-UBA** *Concurso para proveer 21 (veintiséis) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Teoría General del Derecho.*
603310/04 *Despacho de la Comisión*
57807/15 *Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 28.- EXP-UBA** *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil (Parte General).*
607530/06 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 29 y 30. Son traslados de jurados en los concursos en los cuales había impugnaciones.

- *Asentimiento.*
- *Sin observaciones, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

Corre Traslado:

- 29.- EXP-UBA** *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Comercial.*
609511/07 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo
- 30.- EXP-UBA** *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Comercial.*
611139/08 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- Les propongo considerar conjuntamente los puntos 31 a 33.

Sra. Loiano.- Solicito que conste mi expresa abstención en el punto 32.

Sr. Rey.- En estos tres concursos voto en contra. Son jurados de 2007-2008, donde esperamos que se mueran: terminó pasando con los primeros dos y el último murió hace muy poquito.

¡Esperamos a que se muera un jurado para votar uno nuevo! Esperemos que el nuevo jurado pueda sustanciar el concurso...

Sra. Decana.- Quizás debería hacer una aclaración, aunque me parece que es inútil.

El punto 33 lo recuerdo especialmente.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sr. Rey.- ¡Fueron ustedes los que tenían consejeros superiores y dejaron que todo esto cayera!

- Sin observaciones que la **expresa abstención de la señora consejera Loiano en el punto 32, y el expreso voto en contra del señor consejero Rey en los tres puntos, se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:**

Propuesta de Jurado:

31.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Teoría del Estado.*
13461/16 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

32.- EXP-UBA *Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular titular, con dedicación simple, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías.*
73390/15 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

33.- EXP-UBA *Concurso para proveer 11 (once) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Penal y Procesal Penal.*
70523/15 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- Está en consideración el punto 34.

Excusación:

34.- EXP-UBA *Concurso para proveer 14 (catorce) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal.*
131697/09 *Despacho de la Comisión*
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Martínez – S. Rey – C. Rodríguez – J. Santos
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*
- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*
- *Murmullos en la sala.*

Sr. Vítolo.- Señora Decana: hemos asistido a una situación particularmente insólita.

Yo respeto que el consejero Rey pueda tener una visión crítica respecto de la forma en que se han tramitado determinados concursos, pero si la visión crítica es que los concursos se han demorado y no han podido resolverse me parece sumamente contradictoria su posición en el Consejo de que vote a favor de obstaculizar que se regularice.

Es decir: cuando el tema es el concurso que no funcionó porque el jurado se murió, porque hubo una demora o por mil cuestiones que quizás podrán ser objetables por lo que fuera y tenga competencia alguien determinado...

Sr. Rey.- ¿Quién?

Sr. Vítolo.-... la solución es que se termine ese concurso y se vuelva a llamar. Entonces, ¡vota en contra de que se termine el concurso y vota en contra de que se vuelva a llamar: es decir,

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

que no haya profesores! En el camino, bueno: irónicamente le desea la muerte a un jurado. (*Manifestaciones y murmullos en la sala.*) ¡Me parece una cosa horrible!

Sr. Rey.- ¿Va a quedar en actas esto? ¿Fuera del acta o dentro del acta?

Sra. Decana.- Dentro del acta.

Sr. Rey.- Entonces, pido la palabra.

Sr. Vítolo.- Vota también en contra de que se llame de vuelta.

Sr. Rey.- Nosotros estamos sosteniendo que ustedes no buscan en nadie la responsabilidad de los desastres que están pasando...

Sr. Vítolo.- ¡Pero eso tiene que ver una propuesta de investigación!

Sr. Rey.- ¡Hacen de cuenta que no pasa nada:..!

Sr. Vítolo.- (*Se superponen las manifestaciones de los consejeros Vítolo y Rey.*)

Sr. Rey.- ¡Está gestionando la Facultad usted, consejero! No puede echarle la culpa a otro. ¡No le eche la culpa a alguien más!

Sr. Vítolo.- Resolver el problema y buscar al culpable son dos cosas diferentes.

Sr. Rey.- ¡Claro, pero usted...!

Sr. Vítolo.- Entonces, en su obsesión de buscar culpables, el consejero no da ninguna solución efectiva al gobierno de la Facultad.

Sr. Rey.- ¡Ya le di una solución!

Sr. Vítolo.- ¡No!

Sr. Rey.- ¡La vengo dando hace cuatro años, consejero! Lea las actas.

Sr. Vítolo.- El concurso viene caído, se deja sin efecto y vota en contra de que se llame a un nuevo concurso para que se provea el cargo.

Sr. Rey.- ¡Ustedes dejan caer los concursos que quieren!

Sr. Vítolo.- ¡Entonces, apoya una situación absurda y demencial de la Facultad!

Sr. Rey.- Ustedes dejan caer los concursos que quieren en el momento que quieren y eso genera una arbitrariedad.

Sr. Vítolo.- ¡Qué tiene que ver eso con lo que se trata!

Sr. Rey.- Eso no es lo mismo que estoy diciendo. Usted está diciendo...

Sr. Vítolo.- Entonces, vaya, genere un expediente...

Sr. Rey.- ¡Pero están las autoridades de acá!

Sr. Vítolo.- Está la posibilidad de que el concurso se deje sin efecto y se llame a un nuevo concurso para tener profesores...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 42

Martes 15 de marzo de 2016

Sr. Rey.- ¡Consejero: en dieciséis años no se dieron cuenta!

Sr. Vítolo.- Usted es responsable de su voto hoy, no de los dieciséis años anteriores: de hoy. El día que tiene que tomar la resolución para acercar una solución a la Facultad usted lo que pone es la traba y la detención del proceso natural de generación de profesores para una universidad que los necesita. La verdad, yo no lo entiendo.

Sr. Rey.- La decisión de la mayoría es perjudicar a algunas personas que están inscriptas en un concurso y no tuvieron la voluntad de acelerar el concurso; que es diferente, señor consejero. ¡Seamos sinceros! Yo no lo interrumpí: déjeme terminar y después siga hablando.

Sr. Vítolo.- ¡Esto es para la agrupación, cuando vean su magnífico discurso!

Sr. Rey.- No es magnífico: ¡es de terror!

Sr. Vítolo.- Pero su solución para la Facultad es cero.

Sr. Rey.- Es de terror decirle a los graduados que no pueden concursar porque tardan dieciséis años en sustanciar el concurso.

Sr. Vítolo.- ¡Pero se proponen concursos nuevos!

Sr. Rey.- Declaran desiertos los concursos cuando se les da la gana, en los casos en que les da la gana...

Sr. Vítolo.- ¡Va a ser muy exitoso en su agrupación!...

Sr. Rey.- ¡Usted siga gestionando así la Facultad que va a tener un concurso...! (Se superponen las manifestaciones del señor consejero Rey con las del señor consejero Vítolo.) ¡Ustedes nunca renuncian!

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Antes de finalizar la sesión, les recuerdo que la página *web* de la Facultad va a sacar dos líneas en conmemoración de los 40 años del 24 de marzo de 1976, como todos los años venimos haciendo.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- **Son las 21 y 05.**